

LOS BARRIOS DE CARACAS

José J. Urquijo

La violenta expansión demográfica del área metropolitana

La expansión demográfica de la capital de la República merece el calificativo de "violenta", que algunos autores han usado al estudiar el fenómeno (1).

Según estadísticas oficiales, el crecimiento porcentual del área metropolitana era para el año 1961 del orden de un 17,76% con respecto al 3,93% del año 1873 (2).

En el Anuario Demográfico de las Naciones Unidas de 1960, donde se hace un estimado de la población de algunas de las ciudades de Latinoamérica para 1975, Caracas figura con la tasa más alta de crecimiento anual de 9,7 (en tanto que Buenos Aires con 2,2; Sao Paulo con 6,2; Río de Janeiro con 3,4; México con 1,5; Santiago de Chile con 3,8; Lima con 3,8; Bogotá con 7,1) (3).

En un estudio del Instituto Nacional de Obras Sanitarias se señala como tasa deseable y óptima para el crecimiento del área metropolitana un 2,0% (4). Pe-

ro, según señala el Ministerio de Obras Públicas, en un estudio sobre Planificación Urbana, "entre 1961 y 1968 la tasa media de crecimiento del área metropolitana ha sido de un 5,4%" (5).

Densidad de población: El pobre ocupa menos lugar.

La metrópoli caraqueña se extiende en la actualidad en un área de 360 kilómetros cuadrados, de los cuales 1.000 hectáreas, según algunos autores, están ocupadas por ranchos y por viviendas improvisadas, mientras que 3.864,5 hectáreas están ocupadas por viviendas de distintos tipos (6).

Según datos estudiados por el doctor Carlos Acedo Mendoza, y publicados en su obra "La Vivienda en el Área Metropolitana de Caracas", hay zonas de la metrópoli, como la Unidad Urbana 28 de Los Palos Grandes, que tienen una densidad de 55,2 habitantes por hectárea, mientras allí mismo las áreas de

ranchos presentan una densidad de 600 habitantes por hectárea. "Y en la Unidad 4", dice textualmente el Dr. Acedo Mendoza, "que comprende El Paraíso y zonas adyacentes, mientras la densidad es de 83 habitantes por hectárea (sin contar la zona de ranchos), la densidad de las zonas de ranchos es de 585 habitantes por hectárea. Por otra parte, mientras la densidad bruta en esta misma Unidad 4 es de 90,9 habitantes por hectárea, la densidad bruta de la Unidad 16, que comprende la zona de San Agustín del Sur y sus barrios, es de 406,9 habitantes por hectárea, según datos de la Oficina de Planamiento Urbano." (7)

Los barrios: "Ghetos" de los marginados

Entendemos por "barrios" aquellas áreas de la zona metropolitana ocupadas por viviendas precarias e improvisadas (ranchos en su mayoría), sin previa urbanización y que se desarrollan espontáneamente en forma asimétrica y abigarrada, sin un patrón específico.

Para el Dr. Carlos Acedo Mendoza, la existencia de estos barrios, más que representar la causa de un problema social, representa el efecto de un problema más complejo: el de la marginación social (8) En este sentido, los barrios no serían más que los "ghetos" donde un amplio sector de las gentes que viven al margen de los beneficios y responsabilidades de la vida social contemporánea se agrupan en común privación, luchando por subsistir, sin integrarse al resto de sus congéneres.

La Comisión Venezolana de Justicia y Paz subraya claramente este fenómeno social de Latinoamérica en su primera publicación del año 1968: "La población latinoamericana se estima en más de 250 millones de personas, de las cuales la tercera parte —unos 70 millones de personas aproximadamente— vive en condiciones infrahumanas y constituye lo que se llama los marginados, es decir, personas que no están integradas al progreso del país." (9)

Esa población marginada, señala la misma Comisión, vive principalmente en el campo y en los suburbios de las grandes ciudades (10), constituyendo los llamados "cinturones de miseria".

Los barrios de Caracas

El Comité de Remodelación de Barrios del Area Metropolitana de Caracas inició en 1962 un interesante esfuerzo por zonificar los distintos barrios de ese "cinturón de miseria" que rodea a la capital de la República (11). Abarcaron en su estudio 175 barrios y establecieron cerca de 20 zonas.

El año 1968, el Instituto Nacional de Obras Sanitarias, INOS, continuó en la misma línea, procurando definir bien los límites de cada barrio, tarea sumamente difícil e improbable. Cubrió 237 barrios (12).

En el año 1969, el Centro de Investigaciones Socio-Religiosas, CISOR, publicó un inventario de los recursos de los barrios, ciñéndose a la codificación del OMPU y el INOS, proporcionando información sobre 255 barrios e informando sobre la existencia de otros 81, lo que representa la localización de 336 barrios en Caracas en 16 zonas (13).

Finalmente, en diciembre de 1969, el Centro Latinoamericano de Venezuela, CLAVE, publicó su primer Boletín con un trabajo sobre Tipología de Barrios,

de Henry Sarmiento, donde se habla de la localización concreta de 359 barrios en el año 1967 y que sirvieron de base para dicho estudio (14).

Podemos, por lo tanto, señalar, al menos, 359 barrios bien localizados por los estudios ya realizados y ubicados en aproximadamente veinte zonas.

¿Cuántas personas viven en los barrios de Caracas?

De acuerdo a una proyección llevada a cabo por el Centro Universitario Popular (CUP) de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello —en la que se utilizaron básicamente los datos suministrados por el VII, VIII y IX Censos Nacionales, así como los elaborados por la Oficina de Estudios Socio-Económicos (OESE) y los publicados por el Dr. Carlos Acedo Mendoza en su obra sobre la vivienda en el área metropolitana de Caracas (p. 83)— se estima que en la actualidad existen en el área metropolitana 152.000 ranchos o viviendas improvisadas, distribuidos en las distintas zonas de barrios, con una población global de 760.000 personas.

Censos	Años	Ranchos	Habitantes de ranchos	Índice de crecimiento	Población total	%
VII	1941	7.776	40.000	100%	354.000	11
VIII	1950	20.953	119.925	299%	694.000	17
IX	1961	54.237	265.582	663%	1.200.000	22
OESE	1965	85.000	425.000	1.062%	1.700.000	25
	*1966	92.324				
Proyección para 1970: (Elaborada por Rafael Aldaz, S. J.)						
CUP	1970	152.000	760.000	1.954,7%	2.325.000	32,7

Se tomaron como datos básicos para esa proyección los presentados por el Censo Nacional y ampliados, mediante estimación para 1965, por el Instituto Venezolano de la Vivienda, tal y como aparecen en la obra de Carlos Acedo Mendoza, arriba citada, pág. 113.

* INOS, Zonificación de los Barrios de Caracas, 1966. Lo incluimos como simple dato de referencia.

Este número de habitantes, 760.000, que se ha obtenido con cálculos moderados, representa simplemente la realidad actual, del año 1970, y está muy por encima de los números acusados por el Censo de 1961, que aún son aceptados por muchos como de hoy. Este Censo señalaba la existencia de 54.237 ranchos, con una población de 265.582 habitantes y un promedio de 5 personas por rancho.

La verosimilitud de nuestra estimación sobre el presente, basada en la proyección moderada, se pone de manifiesto con sólo verificar una simple adición de los datos recogidos recientemente por CISOR (1969) sobre la población de los barrios y publicados como parte del In-

ventario de sus Recursos para su Desarrollo (7).

Lo alarmante es que el crecimiento de los barrios marginales manifiesta una "tendencia" progresiva en los últimos años, desde el fin de la dictadura (16). La Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, en su Boletín N° 9, del año 68, hace unas "consideraciones sobre el desarrollo espacial de las áreas de ranchos", que ponen de relieve las peligrosas consecuencias de la tendencia demográfica progresiva que antes señalábamos. Siguiendo una hipótesis mínima, se establece una proyección sobre la población de Caracas para el año 1990. La ciudad tendrá 4,5 millones de habitantes, de los cuales vivirán en ranchos 1.700.000,

aproximadamente. El área metropolitana ocupada por ranchos será el doble de la actual o, en términos porcentuales, 40% del área urbana (17).

Estos datos son proporcionalmente parejos a los que la Comisión de Justicia y Paz señala, respecto al déficit de viviendas, a nivel de toda Venezuela. "El déficit acumulado de viviendas en Venezuela se estima en unas 800.000 unidades, de las cuales 425.000 son ranchos, o sea que unas 2.500.000 personas viven en este tipo de vivienda." Y el informe añade que, de no mejorarse el ritmo de construcciones actual, para 1975 vivirán en ranchos 6.000.000 de personas a lo largo de la geografía venezolana (18).

BARRIOS DE CARACAS ESTUDIADOS (255) Y LOCALIZADOS (336)

Zonas (OMPU)	Barrios localizados	Barrios estudiados	Con datos de población	Población global por zonas
01	38	29	20	92.016
02	27	24	19	57.860
03	14	13	13	39.834
04	31	24	22	131.538
05	16	12	12	134.107
06	9	6	6	45.954
07	10	9	9	14.790
08	29	22	21	37.272
09	9	7	6	10.976
10	42	22	22	57.799
11	19	17	15	49.945
12	15	13	13	24.379
13	18	12	12	48.171
14	26	17	15	18.275
18	24	22	19	19.274
19	9	6	5	6.015
16	336	255	227	788.250

El rancho: la vivienda del marginado

Los "ranchos" son viviendas de carácter improvisado, construidas en forma irregular y provisoria por sus mismos habitantes, quienes utilizando toda clase de materiales de desecho (maderas, tablonés, cartón, chapas de zinc o latón, etc.) levantan paredes, puertas y ventanas que luego solidifican mediante la sustitución o empleo de materiales más consistentes (bloques, cemento, vigas de cabilla, etc.) en un lento proceso de remodelación.

Estas viviendas improvisadas y evolutivas carecen, por lo general, de agua corriente y excusado, así como de espacio suficiente para el promedio de personas que albergan. No obstante, dada su constante remodelación y ampliación, esta situación puede tener cierto carácter transitorio y por eso resulta difícil matizar los distintos aspectos de la vivienda del marginado.

El Banco Obrero, en un Estudio Comparativo entre el Rancho y el Superbloque, concluido en 1959, salía al paso de esta dificultad advirtiendo: "Es aventurado afirmar que existe un tipo de vivienda de la clase rancho, es decir, inestable, de materiales precarios, expuestos a las inclemencias ambientales y sin servicios básicos como son luz eléctrica, cloacas, etc. Lo que hay es un tipo de barrio llamado de ranchos, donde la vivienda descrita en párrafos anteriores es la predominante y al lado de la cual hay varias de otros tipos, muchas de

ellas construidas con materiales nobles; barrio típico que ocupa de preferencia las faldas y promontorios de los cerros y que alberga una población de niveles bajísimos de vida." (19).

Para tener una idea de cómo es la vida en ese tipo de viviendas, ya sean ranchos propiamente tales o casuchas más o menos aparentes, basta con repasar someramente la información recogida por un grupo de sociólogos de la U.C.A.B. en un Estudio sobre Barrios de Caracas, publicado en las ediciones del Cuatricentenario de Caracas (20).

En la mayoría de los casos, dice el Estudio, el acceso a estas viviendas es un pequeño sendero de tierra, deforme e irregular. En un 25% de los casos se llega a ellas por escaleras. Y sólo en un 16,6% de los casos, sobre calles pavimentadas.

Por entonces, un 49,4% de las familias entrevistadas dijeron que no tenían agua en sus casas. Y con respecto al servicio sanitario, el 74,5% de ellos señalaron que hacían uso de letrinas, un privilegio que otros, en condiciones más precarias, no tenían.

A simple vista se observaba que las basuras y desperdicios eran botados en quebradas y barrancos, a escasa distancia de la vivienda. Pero, en concreto, un 30,6% declaró que los sacaba en pipotes a la calle, donde los recogía periódicamente el Aseo Urbano. Un 14,4% indicó que dejaba la basura en la calle, sin preocuparse más por ella.

La mayoría de los ranchos y casas del cerró cuenta con luz eléctrica a domicilio. A sí lo dejaron en claro el 88,6% de los encuestados. Sólo un 6,4% dijo que utilizaba lámparas de gas o kerosene para su alumbrado. Conviene subrayar este hecho real: la empresa privada, en su búsqueda de mercados, ha sabido llevar sus servicios a amplios sectores del mundo marginal, donde otras instituciones parecen no poder llegar...

Un aspecto que no podemos dejar de lado, en cuanto a las condiciones de vida de los ranchos se refiere, es el hacinamiento y la promiscuidad. En términos de promedio, el rancho cuenta con tres o cuatro espacios separados con tabiques: la cocina-comedor, el dormitorio, la chivera y la letrina. Algunas casas, más amplias y un tanto remodeladas, tienen dos dormitorios y mayor amplitud en general. Pero, teniendo en cuenta que en cada una de estas viviendas habita una familia de seis o siete miembros, se comprenderá que la promiscuidad es inevitable. La Comisión de Justicia y Paz cita textualmente al Dr. Carlos Acedo Mendoza en su obra sobre la vivienda en Caracas, dando datos porcentuales: "28.000 familias de 8 componentes, 37.000 familias de 9 componentes y 200.000 familias de 5 componentes viven en Venezuela en viviendas de una sola habitación." (21) Estos datos son a nivel nacional; pero el Censo de 1961 señalaba un promedio de 5 personas por rancho para el área metropolitana (22).

Y de aquí pasamos al asunto del desempleo que incide, en manera muy especial, sobre los habitantes de los ranchos. Hoy día es frecuente oír hablar de un 17% de desempleo en el país. Los números impresionan menos que la realidad, pero recurriremos a ellos una vez más. En la encuesta que venimos comentando, el 50,2% de los entrevistados dijeron que estaban desempleados en aquel momento, y, de ellos, un 8,1% confesó haberlo estado por espacio de 8 años. Del 46,5% restante, que contaba con un empleo, se supo que sus ingresos oscilaban entre 100 y 200 bolívares semanales. El promedio era de 110,13 bolívares semanales, y un 15,8% se mantenía con un promedio de 70 bolívares semanales.

El barrio "milieu" del marginado

Pero las condiciones de vida de los ranchos no dan más que una dimensión social de la realidad que sus habitantes enfrentan. Es el "Barrio" mismo lo que cuenta. Es decir, ese conglomerado antiurbano de viviendas que se agarran desesperadas al barro de las colinas, temerosas de las lluvias y los deslizamientos. Lo dramático es el "habitat", las calles polvorientas, sin trazado alguno, empinadas y valientes eso sí, pero impo-

sibles al tráfico normal de vehículos; los vericuetos y escaleras que entretejen una red de comunicaciones de termite humana, con un sentido urbanístico de hormiguero; las quebradas con su olor a cloaca destripada y reseca; en fin, todo menos las matas y los árboles que cada quien trata de conservar junto a la casa como un oasis personal. El alumbrado público sólo alcanza a ciertas zonas, quedando la mayor parte en la penumbra.

La vigilancia policial se hace difícil por esta razón, que no es la única. Está también la geografía del terreno, donde mil vericuetos hacen de él un laberinto impenetrable; y la falta de carreteras que permitan circular a las radiopatrullas, con libertad de maniobra y con rapidez.

La mayoría de estos barrios carecen de los servicios más elementales: transporte, mercados, cines, centros de recreación, capillas para el culto, dispensarios, etc.; o, si los tienen, es en forma rudimentaria y precaria. Este es el caso de los servicios de jeeps y camionetas destartadas que existen en zonas como Brisas de Pro-Patria, Antimano, Petare, etc. Ciertos cines de barrio son galpones calurosos, mal acondicionados, donde la cercanía es la única ventaja que ofrecen.

No trataremos aquí el abandono educacional de los barrios, que será tratado en otro artículo.

Los barrios y el programa nacional de vivienda

El cuadro de los barrios de Caracas, que hemos esbozado brevemente, no es precisamente halagüeño. Si los datos y estadísticas de por sí aturden, es mucho más deprimente todavía la impresión causada por el diario espectáculo del hacinamiento humano en condiciones infrahumanas de vida en los cerros circundantes a Caracas.

En su exposición ante las cámaras de TVN 5 el señor Ministro de Estado para la Vivienda, Dr. Alfredo Rodríguez Amengual, recoge esta misma preocupación: "Miles y miles de venezolanos, en proporción cada vez mayor, se encuentran hacinados en viviendas insalubres, en condiciones de vida que inciden desfavorablemente en la actividad familiar y constituyen grave riesgo para la juventud y, por consiguiente, para el futuro de nuestra población." (El Universal, 7 nov. de 1971, pág. 1-16.)

Esta grave situación exige, consecuentemente, un programa enérgico y amplio. La explosión demográfica y la migración interna han desbordado en proporciones cada vez más alarmantes todos los tímidos intentos de solución hasta el momento. El proyecto de programa expuesto por el Dr. Alfredo Rodríguez Amengual ante TVN 5 significa un esfuerzo serio, digno de ser apoyado.

Sería triste que intereses "electoreros" y partidistas condenasen dicho programa al "engavetamiento", alimentando una vez más el escepticismo de quienes dudan de la eficacia de nuestro sistema "democrático".

Las observaciones recogidas en este trabajo plantean la urgencia de no reducir el problema a la mera construcción de viviendas. No se habría conseguido demasiado sustituyendo el hacinamiento de los ranchos por otro hacinamiento entre paredes de cemento. Se trata de crear condiciones de vida humanas. Ello implica la necesidad de plantear el problema de la vivienda en términos nuevos de planificación urbanística, de desarrollo de infraestructuras sanitarias y de saneamiento, educativas, recreativas, etc., para lograr la creación de un ambiente vital, donde sus habitantes vivan y no vegeten.

Pero no nos engañemos. Eliminando los ranchos, no erradicamos la marginalidad. No es el rancho el que hace al marginado. Es la misma situación socio-económica la que determina y engendra esta y otras formas de marginalidad.

Quizás el Plan de Vivienda represente, al menos, un primer paso adelante en un sentido de cambio radical, a través de una acción enérgica contra la tenencia especuladora de las tierras urbanas.

- (1) Carlos Acedo Mendoza, "La Vivienda en el Area Metropolitana de Caracas", Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967, pág. 23.
- (2) Cfr. Carlos Acedo Mendoza, o. c., pág. 29: Cuadro estadístico preparado por O.E.S.E. con los datos de la Dirección General de Estadística y Censos Nacionales.
- (3) Cfr. Carlos Acedo Mendoza, o. c., pág. 29: Cuadro de la población en 1975 en algunas ciudades de Latinoamérica (Fuente: "Anuario Demográfico", Naciones Unidas, 1960.)
- (4) Memoria y Cuenta del INOS, Caracas, 1965.
- (5) MOP, Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento, "Elementos de Reflexión para una Política de Planificación Urbana y Ordenamiento del Territorio", Caracas, 1969, pág. 32. "De este porcentaje" (5,4%), dice el estudio, "el 2,8% es vegetativo (diferencia entre nacimientos y decesos) y el resto migratorio." Véase también la Memoria de Grado publicada por María García Velutini bajo el título: "El Financiamiento a la Vivienda y la Estratificación Social", Caracas, 1970, págs. 9-10.
- (6) Cfr. Carlos Acedo Mendoza, o. c., pág. 85: Cuadro sobre el área de la ciudad y su distribución: Viviendas, 3.864,5 h.; Industrias, 339,6 h.; Comercios, 186,9 h.; Nacional, 326,6 h.; Heterogéneos, 174,9; Ranchos 1.000 h.
- (7) Carlos Acedo Mendoza, o. c., pág. 37.
- (8) Cfr. Carlos Acedo Mendoza, "La Vivienda en el Area Metropolitana de Caracas", Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967, pág. 105.
- (9) Comisión Venezolana de Justicia y Paz,

- "Justicia y Paz: El Desarrollo Latinoamericano a la Luz de la Populorum Progressio", Caracas, Venezuela, 1968, pág. 40.
- (10) Cfr. Comisión Venezolana de Justicia y Paz, o. c., pág. 41: Población Marginal de las Grandes Ciudades, según datos de DESAL, "América Latina y Desarrollo Social", pág. 35, tomo II, Santiago de Chile, 1965.
- (11) Un resumen de este Estudio de la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU) fue publicado en el libro de Carlos Acedo Mendoza, "La Vivienda en el Area Metropolitana de Caracas", de la página 117 a la página 132, en 1967, si bien el trabajo del OMPU se llevó a cabo en 1962 con carácter de Programa Preliminar para la Remodelación de Barrios.
- (12) Cfr. INOS, Instituto Nacional de Obras Sanitarias, "Obras Ejecutadas por la Oficina de Desarrollo Comunal", Caracas, 1968. Esta publicación cubre 237 barrios. Con anterioridad, en 1966, el INOS publicó un "Censo y Mapa de los Barrios de Caracas", en concordancia, según parece, con los estudios del OMPU, donde se distribuyen los Barrios en diecisiete zonas, de las cuales tres corresponden al Litoral (las zonas 15, 16 y 17) y las restantes al área metropolitana.
- (13) Cfr. CISOR, Centro de Investigaciones Sociales y Socio-Religiosas, "Barrios Populares de Caracas: Inventario de sus Recursos para su Desarrollo", Caracas, 1969 (trabajo mimeografiado, sin paginación).
- (14) Henry Sarmiento, "Tipología de los Barrios de Caracas", Boletín Nº 1 del CLAVE, Centro Latinoamericano de Venezuela, diciembre 1969, págs. 1-43.

- (15) Cfr. CISOR, o. c.
- (16) Cfr. María García Velutini, o. c., pág. 89, Cuadro anexo Nº 1, Tendencia Única y Proyección de la Población del Area Metropolitana según el Tipo de Vivienda. Para la elaboración del mismo se indica como fuente: Datos tomados del Banco Central de Venezuela, "Estudio sobre Presupuestos Familiares en el Area Metropolitana de Caracas para la Elaboración de un Índice de Costo de Vida", Caracas, 1968.
- (17) OMPU, Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, "Consideraciones sobre el Desarrollo Espacial de las Áreas de Rancho", Boletín Nº 9, Caracas, 1968.
- (18) Comisión Venezolana de Justicia y Paz, o. c., pág. 45: Véase el Cuadro publicado por la Comisión en dicha página.
- (19) Banco Obrero, "Proyecto de Evaluación de los Superbloques", Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento, Unión Panamericana, Bogotá (Colombia), Caracas, abril 1959 (edición preliminar).
- (20) Cfr. IVAC (Instituto Venezolano de Acción Comunitaria), ICAS (Instituto Caribe de Antropología y Sociología), UCAB (Universidad Católica Andrés Bello, Escuela de Ciencias Sociales), "Estudio sobre Barrios de Caracas", Ediciones del Cuatricentenario, Caracas, 1968. Los datos que utilizaremos en los párrafos siguientes de este y el próximo capítulo se hallan fundamentalmente en las páginas 63-64.
- (21) Comisión Venezolana de Justicia y Paz, o. c., pág. 47.
- (22) Cfr. IX Censo Nacional de Población, Venezuela, 1961.
- (23) IVAC, ICAS, UCAB, o. c., pág. 63-64.